



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Destacar la labor realizada por los efectivos de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al rescatar en inmediaciones de Bahía Golondrina, de la ciudad de Ushuaia, a un joven que decidió adentrarse intempestivamente en el agua helada del mar, con la presunta intención de atentar contra su vida.

Artículo 2º.- Reconocer el servicio del oficial ayudante David BALESTRINI y los suboficiales agentes Guido ZUCCHI y Daniel CORRILLO pertenecientes a la Comisaría 4ta, de la ciudad de Ushuaia, por su valerosa actitud donde cumplieron cabalmente con el principio del servicio público, aún a costa, de sus propias vidas.

Artículo 3º.- Remitir copia a cada legajo del personal citado precedentemente.


Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2018.

DECLARACIÓN N°

001

/18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo